

Otra manera de ayudar es posible...

- ↑ Garantizamos el acceso a productos frescos.
- ↑ Evitamos el despilfarro.
- ↑ Preservamos la autonomía y la dignidad personal.
- ↑ Prevenimos la estigmatización de las personas.

Hay muchas maneras de ayudar, encuentra la tuya:



“

El derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso a una alimentación adecuada y suficiente, y que garantice una vida física y psíquica, individual y colectiva libre de angustias, satisfactoria y digna.

”

Jean Ziegler

(ex relator de Naciones Unidas para el derecho a la alimentación)



Dona diferente



Elegir cómo nos alimentamos es un **DERECHO**, no un privilegio.

LAS FAMILIAS NO PUEDEN CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS POR...

Trabajo precario y desempleo

Insuficiente protección social

Fragilidad humana

Difícil acceso a la vivienda

Esta situación genera **pobreza y exclusión social**

El actual modelo se basa en ayudas en especie

- ↓ Las familias no pueden elegir una alimentación saludable.
- ↓ Tienen que adaptar su alimentación a los productos que se les entregan.
- ↓ No se pueden adaptar a los menús según las necesidades de salud, los gustos personales o costumbres culturales.
- ↓ No favorece que las personas puedan gestionar su dinero, administrar su presupuesto familiar o elegir cómo desean alimentarse, esto supone una pérdida de la autonomía personal.

¿Y si no pudieras elegir qué vas a comer?

En **Cáritas** queremos dar la mejor respuesta: la alimentación como derecho, en justicia, fraternidad, libertad, autonomía y dignidad.



¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

Con tu aportación económica permites que las personas puedan comprar como lo haces tú.

HAZLO POSIBLE. DONA DIFERENTE.

